



Gestión Sindical

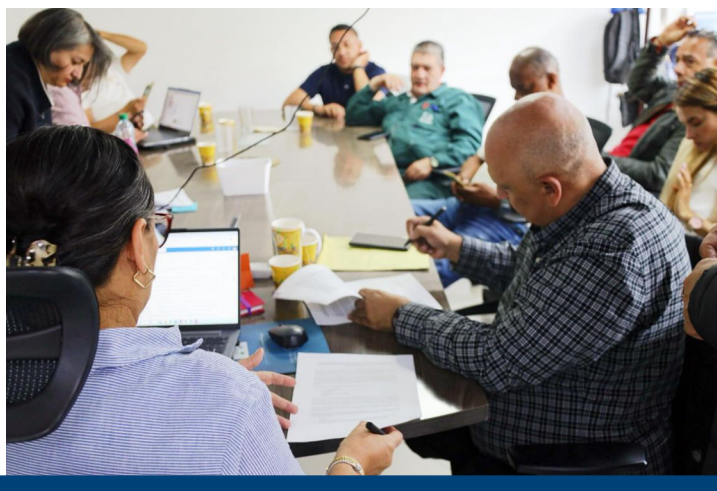


Por la defensa de los derechos de los trabajadores, la empresa y los usuarios, Cambiamos para mejorar

Bogotá D.C., Mayo 16 de 2026 - Publicación de Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá

ACUERDO COA PARA TODOS

“¡Ganamos los trabajadores, la empresa y los usuarios!”: SINTRAEMSDES



Luego de 21 horas de asamblea permanente, plantón y cierre del Centro Operativo del Agua (COA), y tras una extensa jornada de negociación mediada por el Ministerio del Trabajo, SINTRAEMSDES Subdirectiva Bogotá logró importantes acuerdos con la administración de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP) frente a las problemáticas laborales, operativas y administrativas denunciadas por los trabajadores.



Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá



SintraemsdesBta



Sintraemsdebta



Sede Sindical: Avenida Calle 24 No. 37 - 15, Bogotá, Colombia



Gestión Sindical



Por la defensa de los derechos de los trabajadores, la empresa y los usuarios, Cambiamos para mejorar

Bogotá D.C., Mayo 16 de 2026 - Publicación de Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá

La jornada de protesta inició el miércoles 13 de mayo de 2026 a las 5:15 AM, cuando trabajadores y trabajadoras de la EAAB-ESP, convocados por SINTRAEMSDES Bogotá, realizaron el cierre pacífico del COA (ubicado en la Carrera 33 # 17b - 48), e instalaron una asamblea permanente en defensa de los derechos laborales, la empresa como patrimonio público y la adecuada prestación del servicio público para los usuarios.

Protesta pacífica en defensa de los derechos

La protesta pacífica contó con la participación de más de 200 trabajadores y trabajadoras de distintas áreas de la empresa, quienes denunciaron la creciente sobrecarga laboral en dependencias comerciales y de PQR, las afectaciones a la salud física y mental del personal, la incertidumbre frente a la continuidad del Plan Adicional de Salud (PAS), el deterioro del parque automotor, la falta de herramientas y repuestos, los incumplimientos frente al grupo de guardabosques, las deficiencias en los casinos y otras problemáticas operativas que vienen afectando el funcionamiento de la EAAB-ESP.

Durante la mañana del miércoles, el presidente de SINTRAEMSDES Bogotá, Martín Quijano, explicó ante los trabajadores y la opinión pública los motivos de la protesta y las exigencias planteadas por la organización sindical. Asimismo, el secretario general Adolfo Daza, realizó una explicación detallada del pliego de peticiones radicado por SINTRAEMSDES ante la



administración de la EAAB-ESP y el Ministerio del Trabajo.

La organización sindical reiteró que la protesta se desarrolló de manera pacífica, legítima y constitucional, y recordó que las denuncias relacionadas con sobrecarga laboral y problemas operativos encuentran sustento en el diagnóstico organizacional elaborado recientemente por el contratista Unión Temporal Acueducto de Bogotá, documento

que evidencia graves problemas estructurales en el proceso de atención de PQRs y en la organización interna de distintas áreas de la empresa. Asimismo, el abogado Manuel Sarmiento, asesor político e integral de SINTRAEMSDES Bogotá, denunció que la administración desconoce la ubicación del 35 % de la maquinaria pesada, tal como consta en documentos oficiales de la empresa.



Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá



SintraemsdesBta



Sintraemsdebta



Sede Sindical: Avenida Calle 24 No. 37 - 15, Bogotá, Colombia



Gestión Sindical



Por la defensa de los derechos de los trabajadores, la empresa y los usuarios, Cambiamos para mejorar

Bogotá D.C., Mayo 16 de 2026 - Publicación de Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá

Hacia las 11:00 AM, la administración de la EAAB-ESP —encabezada por la gerente general (e) Heyby Poveda— llegó al COA. También arribaron delegados del Ministerio del Trabajo, en cabeza del jefe de Diálogo Social y dos inspectores del trabajo, quienes actuaron como mediadores del conflicto laboral.

Durante varias horas, los directivos sindicales expusieron ante la administración las problemáticas denunciadas por los trabajadores y sustentaron los 11 puntos del pliego de peticiones radicado por SINTRAEMSDS Bogotá. Posteriormente, a la 1:15 PM, se instaló formalmente la mesa de trabajo entre el sindicato y la empresa al interior del COA.

Mesa de trabajo bilateral, con acompañamiento del Ministerio de Trabajo

La negociación se extendió durante aproximadamente 11 horas y estuvo marcada por intensos debates alrededor

de cada uno de los puntos planteados por la organización sindical. En distintos momentos se realizaron recesos para que cada una de las partes analizara las propuestas y construyera alternativas de solución. Paralelamente, los trabajadores permanecieron en asamblea permanente a las afueras del COA, respaldando a su organización sindical y participando activamente de la jornada.

Incluso durante la noche, los trabajadores realizaron una olla comunitaria y compartieron un sancocho en plena calle, reflejando la unidad, la solidaridad y el espíritu colectivo que históricamente han caracterizado a los trabajadores de la EAAB-ESP y a SINTRAEMSDS, organización sindical fundada en 1937 bajo las banderas de la unidad, la organización y la lucha.

Finalmente, hacia la 1:15 A.M. del jueves 14 de mayo, concluyó la negociación entre SINTRAEMSDS Bogotá y la administración de la EAAB-ESP, alcanzándose acuerdos importantes frente a la totalidad de los puntos contenidos en el pliego de

peticiones presentado por el sindicato.

Posteriormente, el viernes 15 de mayo de 2026, el sindicato y la administración realizaron una nueva reunión en la Central de Operaciones de la empresa, con acompañamiento del Ministerio del Trabajo, en la que se efectuó la revisión final de los compromisos alcanzados y se suscribió oficialmente el documento denominado “ACUERDO COA PARA TODOS”.



Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá



SintraemsdesBta



Sintraemsdebta



Sede Sindical: Avenida Calle 24 No. 37 - 15, Bogotá, Colombia

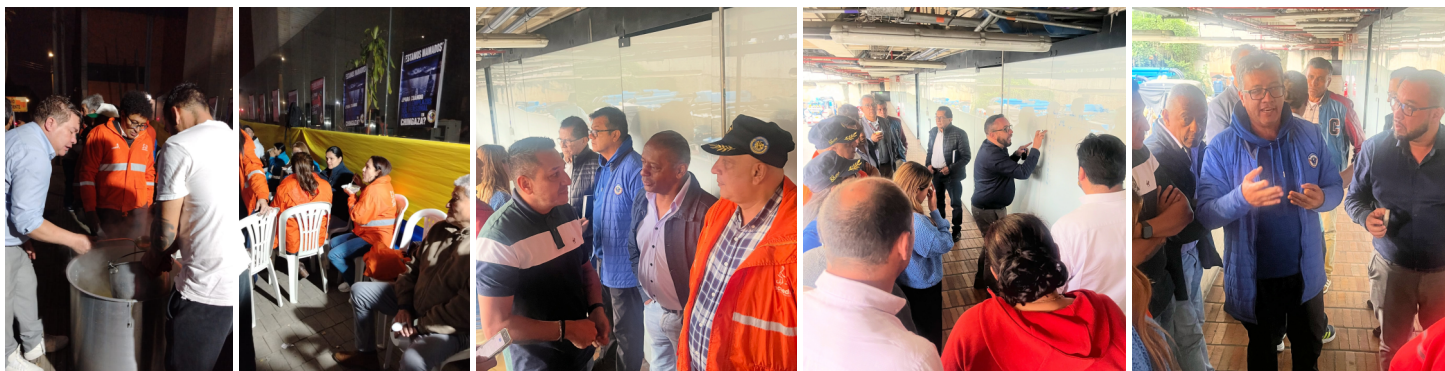


Gestión Sindical



Por la defensa de los derechos de los trabajadores, la empresa y los usuarios, Cambiamos para mejorar

Bogotá D.C., Mayo 16 de 2026 - Publicación de Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá



Acuerdos establecidos en la negociación

Como resultado de la mesa de trabajo, el sindicato y la empresa firmaron los siguientes compromisos:

1. Continuar con el inventario de la maquinaria pesada y los equipos especializados en cada zona para priorizar los activos que deben ingresar de manera inmediata a mantenimiento una vez inicie la ejecución de contrato. Para ello, la Gerencia de Tecnología realizará visitas a los distintos centros de trabajo con la participación de representantes del sindicato.
2. Agilizar los trámites a cargo de la EAAB E.S.P. en el marco del proceso de contratación No. IT-1677-2025 para que la ejecución del contrato de mantenimiento de maquinaria pesada inicie el 30 de mayo de 2026.
3. Reunión el 21 de mayo a las 2:00 p.m con Secretaría General como líder del proceso de contratación de la Empresa para revisar en conjunto con la Organización Sindical el tema de los contratos directos que manifiestan se suscribieron posterior a la entrada de la Ley de Garantías en la vigencia 2026.
4. El viernes 15 de mayo de la presente vigencia, se define que la Gerencia Corporativa Gestión Humana y Administrativa presentará el cronograma puntual respecto de la compra de vehículos, y cómo es el proceso para tener determinadas de entrega de los 38 vehículos livianos.
5. El martes 19 de mayo la administración de la EAAB E.S.P. presentará un plan de choque para que la Zona 3 tenga disponibilidad de topomísiles en el corto plazo.
6. Se dejarán sin efectos los memorandos expedidos en materia de incapacidades, programación de turnos de fines de semana y de horas extras.
7. Expedición de una Circular por parte de la GCGHYA recordando los lineamientos establecidos en materia de derechos sindicales, aplicación de la normatividad de teletrabajo, condiciones laborales, para el 19 de mayo de 2026.
8. En todas las zonas se hará un reparto total y se asignará un máximo de 8 PQRS diarias en la jornada laboral conforme al rol de cada trabajador (profesional, analista y abogado), siendo un reparto equitativo para todo el equipo de PQRS de las zonas de la Empresa y la gestión de la bolsa corresponderá a cada jefe de división de cada Zona. Esta asignación aplicará a partir del martes 19 de mayo.
9. Se mantienen las mesas técnicas de PQRS con el fin de evaluar de manera detallada el procedimiento, por lo cual se reanudarán conforme el cronograma el 20 de mayo en el horario establecido.
10. El viernes 15 de mayo se socializará la forma de funcionamiento y distribución para la cobertura del personal del contrato de aseo y cafetería.
11. El viernes 15 de mayo se socializará la forma de organización y funcionamiento del personal que da cobertura del servicio del contrato de casinos en las sedes de la empresa, en particular distribuciones de los chefs y los auxiliares de cocina.



Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá



SintraemsdesBta



Sintraemsdebta



Sede Sindical: Avenida Calle 24 No. 37 - 15, Bogotá, Colombia



Gestión Sindical



Por la defensa de los derechos de los trabajadores, la empresa y los usuarios, Cambiamos para mejorar

Bogotá D.C., Mayo 16 de 2026 - Publicación de Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá

12. La organización sindical y la EAAB E.S.P. adelantarán una campaña para concientizar a todo el personal sobre el respeto de las trabajadoras de aseo y cafetería.

13. La EAAB E.S.P. revisará que en Chingaza el contratista cuente con el personal que exige el contrato de alimentación.

14. La EAAB E.S.P. presentará un cronograma de intervención de las casas de guardabosques.

15. Atender las peticiones que se encuentran pendientes y la revisión jornada de trabajo del equipo de Guardabosques.

16. Se harán dos reuniones para revisar el tema del Contrato del PAS una directamente con Compensar para conocer el plan de acción frente a los hallazgos de la auditoría de segundo orden y otra con la Supervisión del contrato para acordar los mecanismos para exigirle al contratista el cumplimiento de sus obligaciones. Para ello se solicitará fecha a Compensar y se informará a la Organización Sindical. Respecto de la reunión con la supervisión se agendará a más tardar la próxima semana.

17. Revisar lo mencionado respecto del tallaje botas en el almacén del COA y se requiere que se haga ese inventario de faltantes de dotación en los almacenes de las sedes y se informará al sindicato.

18. Analizar el pago de quinquenios y el pago de la bonificación de

productividad en el Comité de Conciliación y se acuerda que en 20 días se dará la respuesta frente a este tema a la Organización Sindical.

19. Reunión el 20 de mayo para atender el tema de electromecánica.

20. Se revisará el traslado en otra área de la GCSC del trabajador Luis Ángel y se revisará el caso de Fredy Rodríguez.

21. Se genera el compromiso que se realizará la presentación detallada y técnica del tema de las PTAR en Soacha con una socialización máximo en la segunda semana de junio con la Organización Sindical.

22. Otorgamiento de permiso sindical para 21 trabajadores.

23. La EAAB E.S.P. no tomará ninguna represalia contra los trabajadores que participaron en la asamblea.

Ganan los trabajadores, la empresa y los usuarios

“Esta jornada demuestra que cuando los trabajadores se unen, se organizan y luchan, logran resultados concretos. Aquí ganan los trabajadores, gana la empresa y ganan los usuarios”, expresó Martín Quijano, presidente de SINTRAEMSDES Bogotá.

Por su parte, la organización sindical destacó el acompañamiento del Ministerio del Trabajo durante la jornada y agradeció a todos los trabajadores y trabajadoras que permanecieron hasta la madrugada respaldando la movilización y la negociación.

SINTRAEMSDES Subdirectiva Bogotá reitera que continuará vigilante del cumplimiento de los acuerdos alcanzados y seguirá defendiendo, como lo ha hecho desde 1937, los derechos de los trabajadores, la Convención Colectiva de Trabajo (CCT) vigente, el patrimonio público y la adecuada prestación del servicio público en la EAAB-ESP.



Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá



SintraemsdesBta



Sintraemsdebta



Sede Sindical: Avenida Calle 24 No. 37 - 15, Bogotá, Colombia